



Madrid, 1 de marzo de 2024

Conforme a las instrucciones recibidas del Arzobispado de Madrid, procedemos a completar materialmente el comunicado oficial publicado el pasado 18 de febrero de 2024.

A tenor de la regla 1 párrafo nº1 y regla nº4, párrafo 1 del Reglamento para las Elecciones a la Junta de Gobierno y al Consejo de Asuntos Económicos aprobado por el Arzobispado de Madrid con fecha 13 de febrero de 2024, se constituye la comisión electoral que regirá las elecciones del próximo 13 de abril de 2024 quedando formada por los siguientes hermanos:

Dña. Eva Martín Sojo
D. Antonio Medrano Raya
D. Ángel Antonio Algarra Paredes

Dicho reglamento está disposición en la casa de hermandad para todos aquellos hermanos que soliciten consultarlo.

La Comisión Gestora



En Madrid, a 29 de febrero de 2024

ADENDA AL ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE 21 DE FEBRERO DE 2024

Con fecha 29 de febrero de 2024, en las dependencias de la casa hermandad, a las 18'00 horas, reunida la Comisión Electoral, debidamente citada,

ACUERDA:

1. Adjuntar la presente al Acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero en curso, acompañando a la misma el acuerdo de la Comisión Gestora de fecha 29 de febrero de 2024, por el que se realiza corrección de errores, en el sentido que consta en el mismo.
2. Fijar el calendario para el proceso de elección del Consejo de Asuntos Económicos, en los mismos términos del establecido para las elecciones de la Junta de Gobierno, salvo por lo que se refiere al plazo de presentación de candidaturas, que se abrirá el día 1 de marzo de 2024.

Se levanta la sesión a las 18.15 h. del día de la fecha.

La Comisión Electoral